

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**VIVIENDA
Y EDIFICACIONES**

Informe de Monitoreo y Evaluación Plan Operativo Anual (POA) MIVED.

Trimestre II
Abril-Junio 2025

**Dirección de Planificación y Desarrollo MIVED
Julio 2025**

TABLA DE CONTENIDO

I.	PREÁMBULO.	03
II.	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.	04
	2.1 Marco Estratégico Institucional	
	2.2 Alineamiento Estratégico Institucional	
	2.3 Focos Estratégicos MIVED	
III.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL.	06
IV.	ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS.	07
	4.1 Viceministerio de Construcción.	
	4.2 Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones	
	4.3 Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones.	
	4.4 Viceministerio Administrativo y Financiero.	
	4.5 Áreas consultivas asesoras (Despacho).	
V.	RECOMENDACIONES GENERALES.	20

I. PREAMBULO

El informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), presenta el resultado de las ejecutorias programadas por la institución durante el segundo trimestre del año 2025 de sus respectivos productos y/o actividades por las áreas sustantivas y transversales del ministerio.

El mismo tiene como finalidad orientar a las autoridades que conforman este ministerio y demás grupos de interés, sobre el nivel de cumplimiento de las metas programadas para el año en este periodo, asociadas al logro de la estrategia institucional y que a su vez permita servir de insumo para la toma de decisiones.

En cuanto a los aspectos metodológicos del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), cabe destacar que el cálculo del cumplimiento de las metas toma como mayor valor el 100% de la meta del producto y/o actividad, sin considerar los valores excedentes, para no desvirtuar el valor real del cumplimiento.

La calificación que mide el nivel de cumplimiento del POA se establece en base a la construcción del Índice de Eficacia del Cumplimiento (logro de metas), que se calcula en base a la sumatoria del promedio del logro de las metas alcanzadas por cada área.

II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 . Marco Estratégico Institucional.

Misión

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

Valores

- Eficiencia
- Equidad
- Transparencia
- Respeto
- Compromiso
- Transparencia

2.2. Alineamiento Estratégico Institucional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS-11-Comunidades y Ciudades Sostenibles.

Estrategia Nacional de Desarrollo: END.2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivo General 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables.

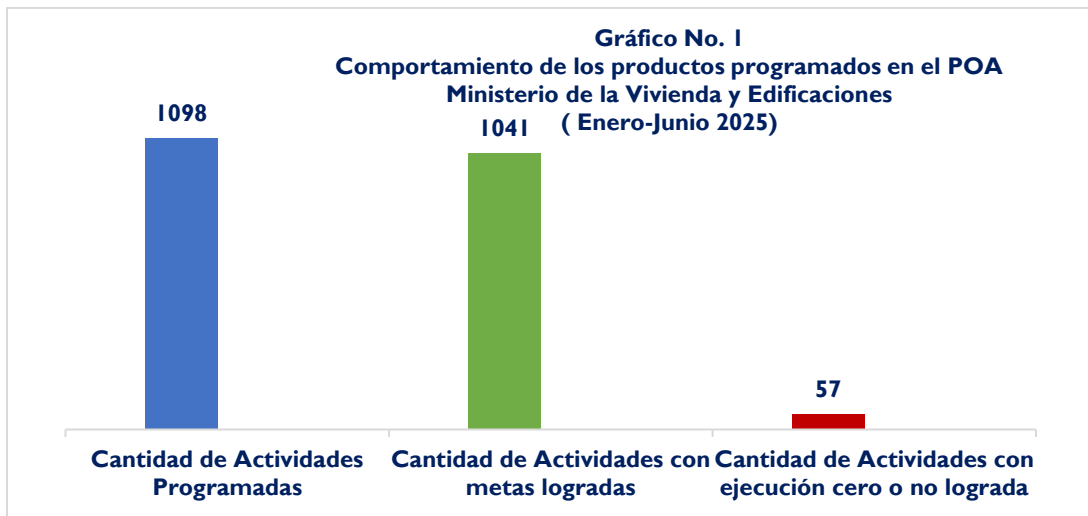
Objetivos Específicos 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.

2.3. Focos Estratégicos MIVED

1. Construcción, Vivienda y Edificaciones
2. Acceso a la Vivienda y Desarrollo del Hábitat.
3. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras
4. Gestión Financiera y Transformación de la Infraestructura
5. Fortalecimiento Institucional
6. Gestión del Talento Humano
7. Desarrollo y Modernización de la Infraestructura

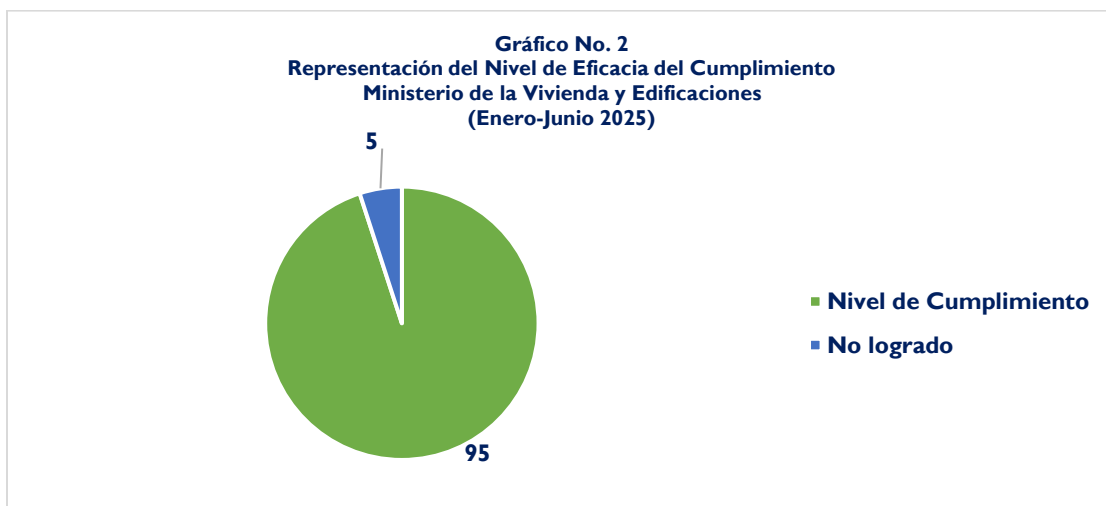
III. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL.

El POA del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), en el periodo enero-junio del 2025, programó un total de 1,098 actividades, de estas el 95% de las actividades fueron cumplidas en un 100%, el otro 5% restante no llegó a completar el 100% de lo programado o simplemente presentaron ejecución cero.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

El cumplimiento acumulado del plan operativo para el segundo trimestre 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones es de **95%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

IV. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS

4.1. Viceministerio de Construcción

ENTREGA DE NUEVAS ÁREAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DR. ANTONIO MUSA.

Durante este trimestre, el Hospital Regional Docente Dr. Antonio Musa continúa su proceso de fortalecimiento con la entrega de nuevas áreas completamente remozadas, como parte de los esfuerzos del Gobierno para modernizar la infraestructura hospitalaria a nivel nacional.

Entre las áreas renovadas por el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) se encuentran esterilización, consultas externas, farmacia, la unidad de tuberculosis y la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) neonatal. Estas mejoras forman parte de la tercera fase del proceso de remodelación del centro de salud. Con esta ampliación, se integran más de 30 nuevas camas al sistema hospitalario, incrementando significativamente la capacidad de atención médica en la región Este. Gracias a estas intervenciones, el Hospital Musa avanza hacia el cumplimiento de los estándares internacionales en infraestructura sanitaria, consolidándose como una institución clave dentro del sistema de salud regional.

ENTREGA NUEVO CENTRO NACIONAL DE RETENCIÓN VEHICULAR (CENARVE).

El Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) entregó el Centro Nacional de Retención Vehicular (CENARVE), una moderna y completa infraestructura diseñada para optimizar la gestión del tránsito y el transporte terrestre en la República Dominicana. Ubicado estratégicamente en la comunidad de El Pedregal, municipio Pedro Brand, a solo 45 minutos del centro de la capital, CENARVE constituye la mayor inversión realizada en esta área a nivel nacional. La obra abarca

una extensión de 111,956 metros cuadrados y contó con una inversión total de 625 millones de pesos.

El centro cuenta con un edificio administrativo, modernos talleres de mecánica y automotriz, dos estaciones de combustible, una unidad de la Policía Nacional y amplios depósitos acondicionados para albergar diversos tipos de vehículos. Además, dispone de oficinas, salones de reuniones, un dispensario médico, baños y cocina, consolidando así un espacio funcional, eficiente y autosuficiente.

Con capacidad para más de 2,000 vehículos y equipado con tecnología de última generación, CENARVE representa un paso trascendental hacia la modernización y profesionalización del sistema de tránsito del país. Esta infraestructura no solo mejora la eficiencia operativa de las autoridades competentes, sino que también beneficia directamente a la ciudadanía, promoviendo una cultura de orden, legalidad y respeto a las normas de tránsito.

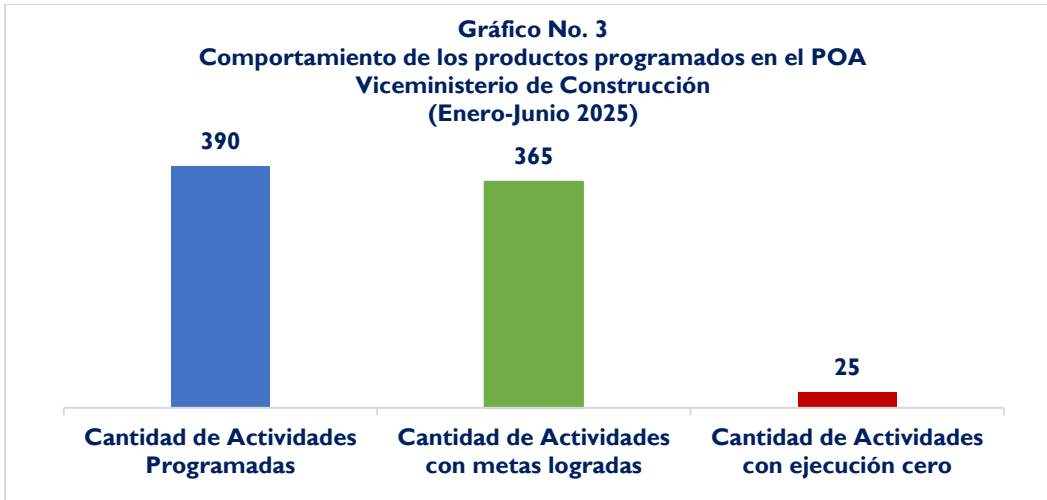
ENTREGA TOTALMENTE REMOZADO EL MÓDULO C-4 DE LA OMSA.

En junio, el MIVED entregó totalmente remozado el módulo C-4 de la OMSA, desde donde se coordinan los corredores John F. Kennedy y Ensanche Naco, dos de las rutas más transitadas del Gran Santo Domingo.

La intervención abarcó 1,700 metros cuadrados, con una inversión de RD\$15.7 millones, destinada a mejorar la infraestructura y las condiciones laborales del personal operativo. Entre los trabajos realizados se destacan: construcción de verja y muro perimetral (328.48 ml), asfaltado de 1,028.46 m², instalación de aceras, contenes y cerco eléctrico, garantizando mayor seguridad para empleados y unidades.

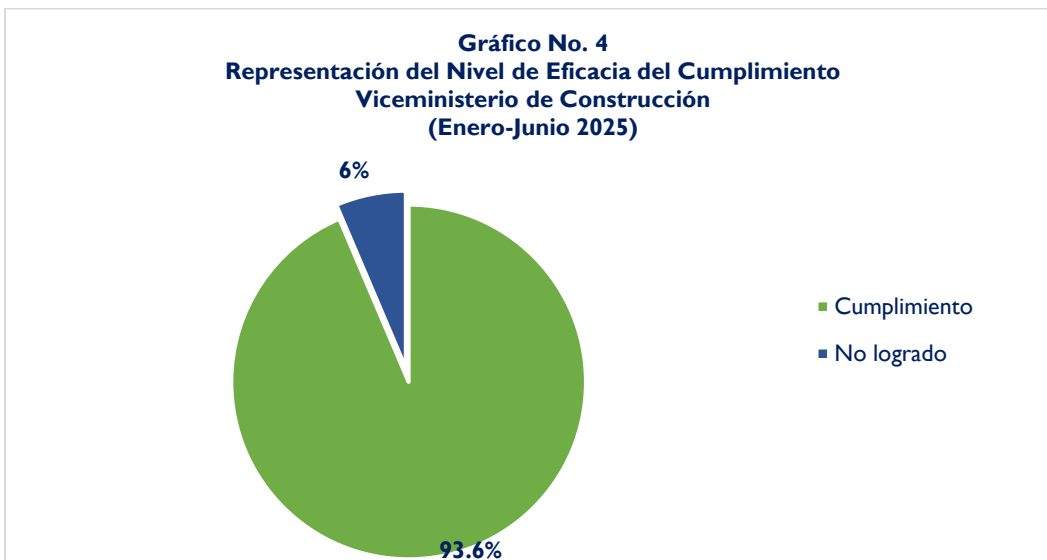
El módulo tiene capacidad para albergar entre 25 y 30 autobuses, asegurando un servicio eficiente y continuo para miles de usuarios que se desplazan por estos importantes ejes viales del Distrito Nacional.

El Viceministerio de Construcción programó un total de 390 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales (365 actividades) fueron completadas en un 100%, mientras que el 6.4% restante (25 actividades) presentaron cero ejecuciones o simplemente no completaron el 100%.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Construcción– MIVED

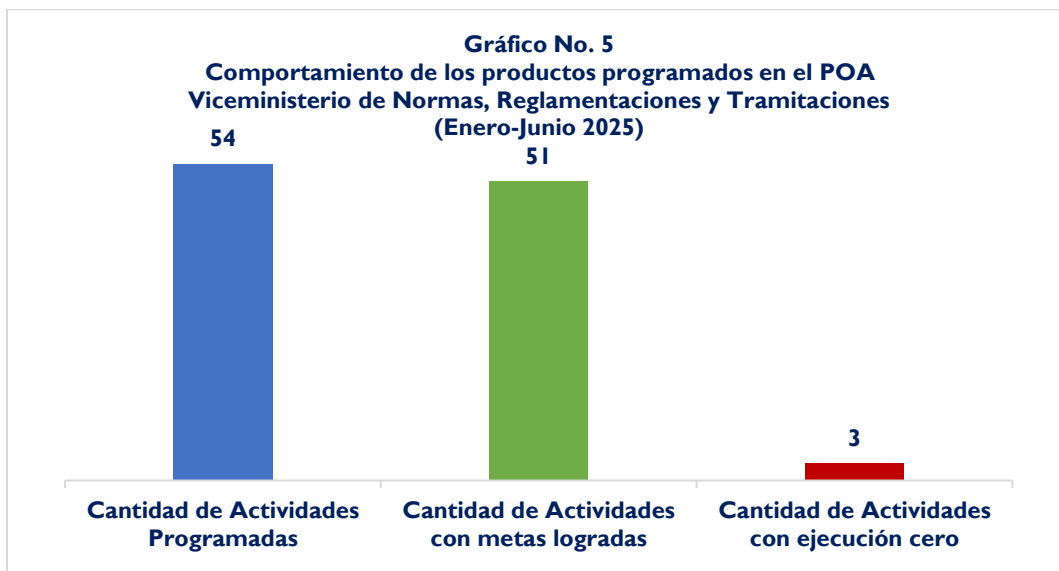
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el segundo trimestre 2025, el Viceministerio de Construcción, obtuvo una calificación de **93.6%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED

4.2. Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones.

El Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones, integrado por las direcciones de Normas y Reglamentaciones, Tramitación, Tasación y Licencias y la dirección de Inspección de Obras Privadas, programó un total de 54 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales (51 actividades) fueron completadas en su totalidad, mientras que el resto presentaron cero ejecuciones o simplemente no completaron el 100%.



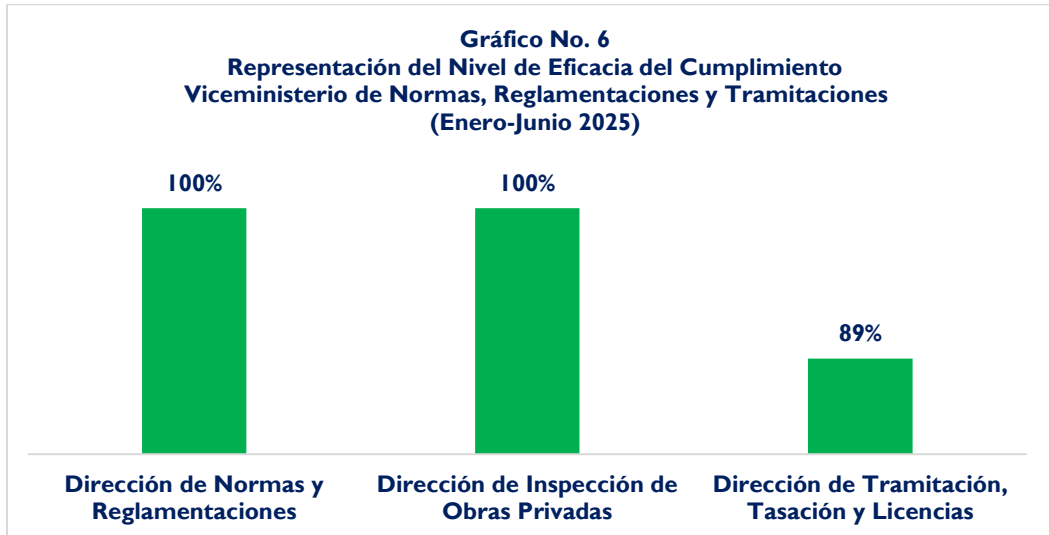
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVED.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico No. 5, se presentan a continuación los principales avances del trimestre, para las áreas que conforman el Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones:

- **Dirección de Normas y Reglamentaciones:** Se trabaja en la revisión del **Código de la Construcción de República Dominicana**, con la actualización y revisión de las reglamentaciones, **(R-04)** Reglamento para la Supervisión e Inspección General de Obras, **(R-21)** Reglamento General de Edificaciones y Tramitación de Planos y el **(R-002)** Reglamento para

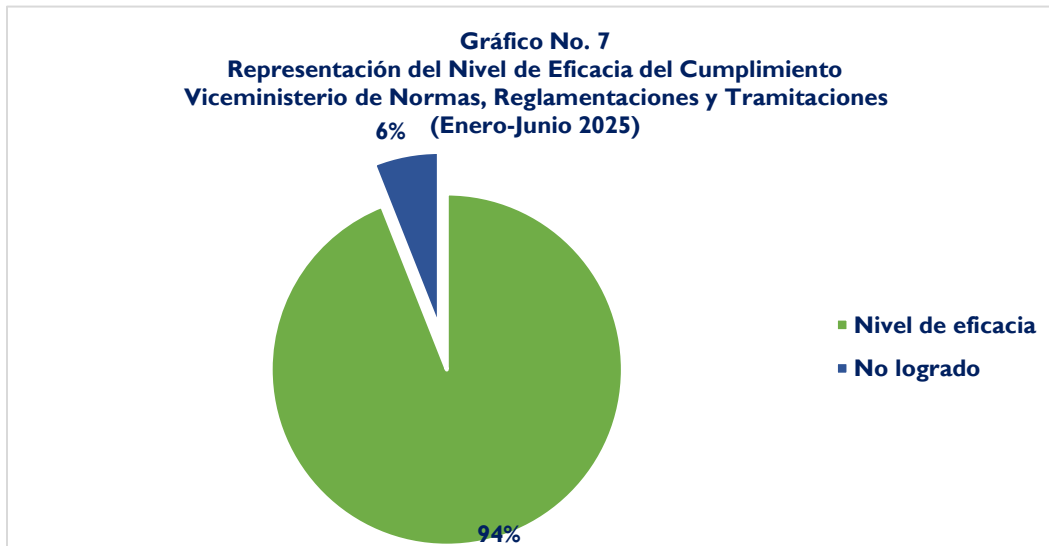
Estacionamiento Vehicular en Edificaciones y se continua en la habilitación, acreditación y registro de los Gestores Urbanos de la Republica Dominicana.

- **Dirección de Tramitación, Tasación y Licencias:** Continua con la implementación de la **Ventanilla Única de la Construcción VUC**, dentro de la misma, fueron incluidas 4 de las oficinas regionales de este ministerio, actualmente nos encontramos en un 75% en cuanto a la interoperabilidad con las instituciones que conforman la ventanilla nos mantenemos capacitando a los usuarios externos e internos sobre el uso de la VUC, para que puedan realizar de manera eficaz su solicitud de Licencia de Construcción a través de la ventanilla, se continúan los trabajos para obtener la Certificación ISO 9001.
- **Dirección de Inspección de Obras Privadas:** En cuanto a las Inspecciones de Obras Privadas ya sea por notificación o por etapa hemos obtenido un sin número de logros a los fines de mejorar la calidad del servicio, entre ellos:
 - Implementación del Supervisor Técnico Privado.
 - Creación y puesta en marcha del proceso de Vista Técnica.
 - Diseño y puesta en ejecución del Acta de Vista Técnica.
 - Diseño y puesta en ejecución del formulario de solicitud de Inspección por Notificación.
 - Diseño y puesta en ejecución de los talonarios numerados de los formularios de Notificación de Obra Paralizada.
 - Revisión y actualización del servicio de Inspección por Notificación.
 - Actualización y puesta en ejecución de la Certificación de Inspección Final.
 - Diseño y puesta en ejecución del formulario de solicitud de Inspección por Etapas.
 - Revisión y actualización del servicio de Inspección por Etapas.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVED.

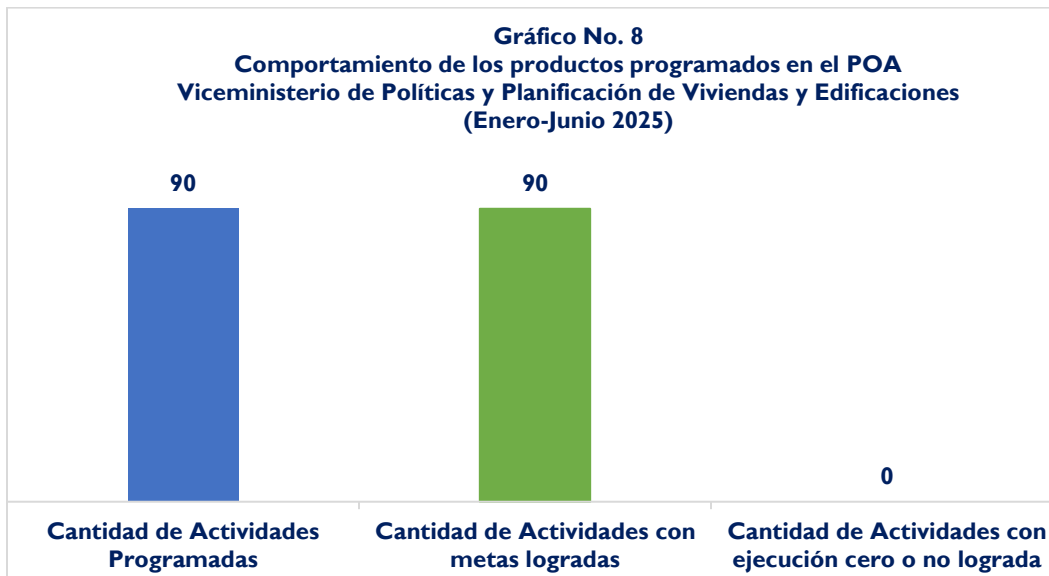
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el segundo trimestre 2025, este viceministerio obtuvo una calificación de **94%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVED.

4.3. Viceministerio de Política y Planificación de Viviendas y Edificaciones.

El Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, que integra las direcciones de Estadística e Investigación, Políticas de Viviendas y Edificaciones, Proyectos de Viviendas y Edificaciones y Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción, programó un total de 90 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales el 100% (90 actividades) fueron completadas en su totalidad.



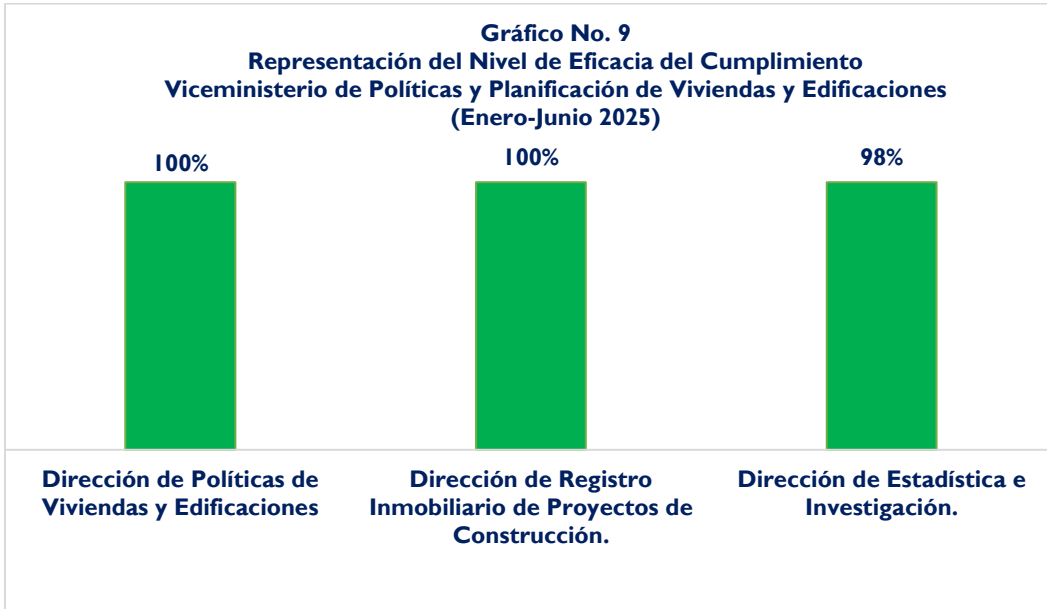
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico No. 8, se presentan a continuación los principales avances del trimestre, para las áreas que conforman el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones:

- Dirección de Estadística e Investigación:** Se trabaja en la recopilación y validación de datos, para la elaboración del Boletín Estadístico del programa de construcción y mejoramiento de viviendas, dentro de la

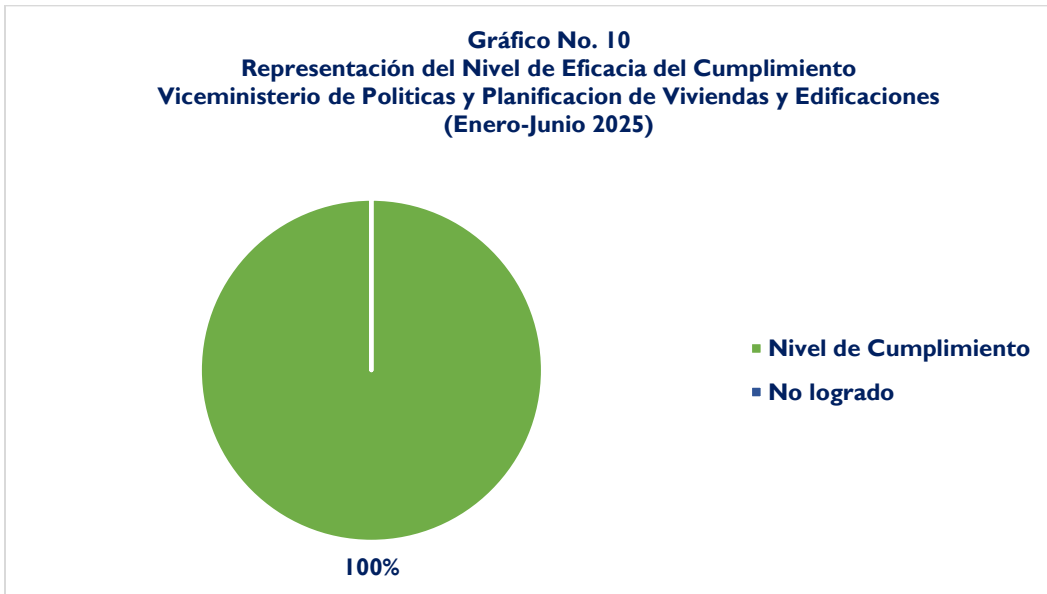
estrategia de Almacén Único y Centralizado de datos estadísticos del MIVED, entre otras actividades.

- **Dirección de Políticas de Viviendas y Edificaciones:** En este segundo trimestre del 2025, fue presentado el **Plan Decenal de Viviendas (PDV) 2022–2032**, una estrategia a largo plazo que busca reducir significativamente el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de millones de dominicanos.
- **Dirección de Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción:** En este segundo trimestre se entregaron títulos de propiedad a 90 familias en el municipio de Bayaguana. Con el objetivo de regularizar el estatus inmobiliario de las viviendas e inmuebles que lleva a cabo el **Plan Nacional de Titulación**, el MIVED se mantiene tramitando expedientes ante la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) con la finalidad de poder entregar títulos de inmuebles a los beneficiarios de los proyectos.
- **ENTREGA 90 TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE BAYAGUANA.** El ministerio ofreció asesoría legal gratuita y cubrió los gastos asociados para facilitar la titulación de viviendas a familias de bajos ingresos. Tras un riguroso proceso de censos y validación, se firmaron contratos definitivos y se gestionó la inscripción oficial de los títulos en el Registro Inmobiliario. Este proyecto habitacional fue iniciado en 2004 a través de un acuerdo entre el antiguo INVI, la Fundación Humanismo y Democracia (FHD) y FUNDEJUR, fue concebido para beneficiar a familias vulnerables con viviendas accesibles y de calidad. En 2022, un levantamiento social identificó a 99 adquirientes originales. La mayoría conserva sus hogares, aunque algunos casos están en proceso de verificación. Desde 2023, el MIVED ha entregado 305 títulos de propiedad: 100 en Invivienda, 30 en Manoguayabo, 85 en Cancino y Juan Pablo Duarte, y 90 en Bayaguana.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

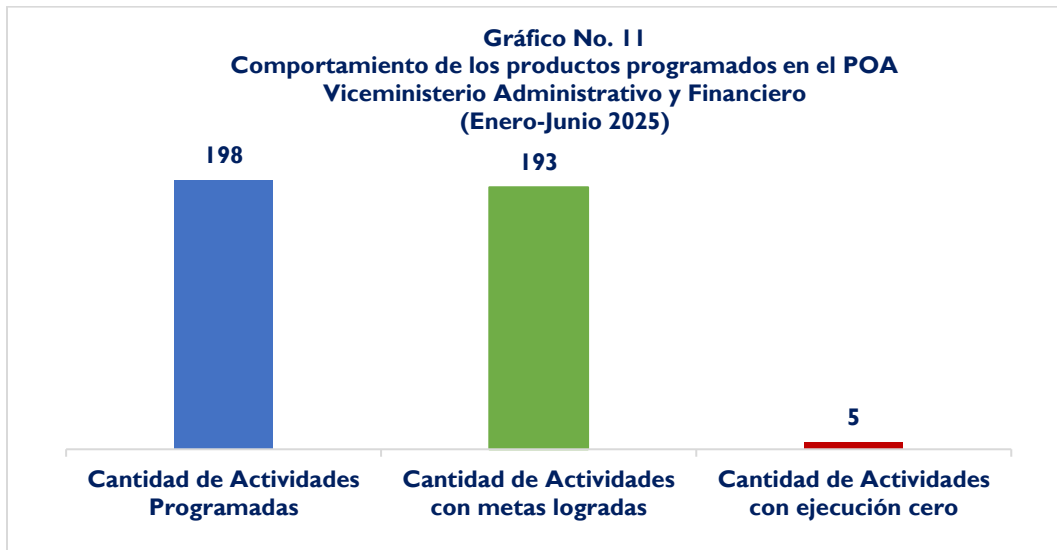
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el segundo trimestre 2025, el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, obtuvo una calificación de 100%.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

4.4. Viceministerio de Administrativo y Financiero.

El Viceministerio Administrativo y Financiero, conformado por la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información TIC y la Dirección de Recursos Humanos, programaron un total de 198 productos y/o actividades para este periodo, de las cuales el 98% (193 actividades) fueron completadas un 100%, mientras que el 2% restante (5 actividades) presentaron cero ejecuciones o no completaron el 100%.



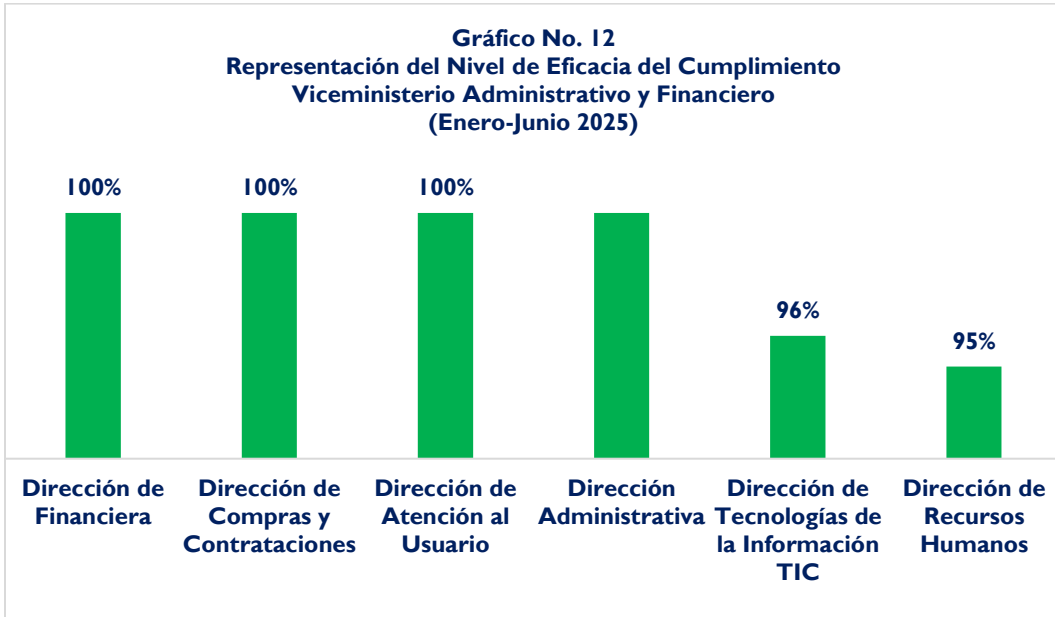
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico anterior, se destacan los principales avances de las direcciones que conforman el Viceministerio Administrativo y Financiero durante el período:

- **Dirección Financiera:** Está desarrollando el plan de ejecución financiera vinculando los procesos, con el cumplimiento de las normativas vigentes y los tiempos establecidos por los órganos rectores, Como también Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de

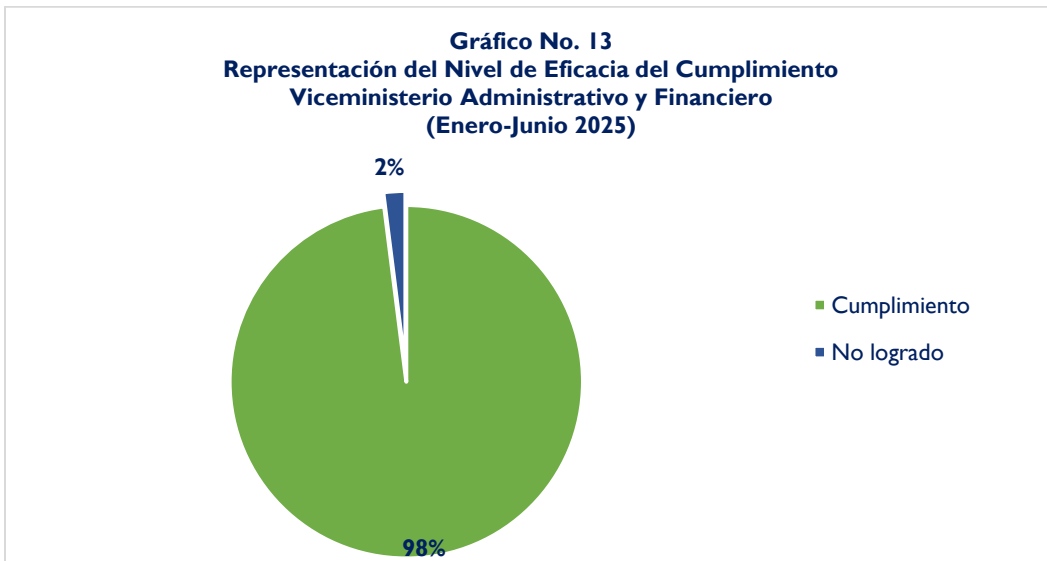
garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

- **Dirección de Compras y Contrataciones:** Se gestiona efectivamente y de forma transparente los Procedimientos de compras y contrataciones, de acuerdo con los lineamientos del Órgano Rector a través de mecanismos que aseguren la participación equitativa de los sectores productivos, esto se sustenta con el indicador Nivel de Cumplimiento de **SISCOMPRA** con una puntuación general de **90.10%**
- **Dirección Administrativa:** Avanza en mejorar la imagen corporativa de la institución para disponer de espacios de trabajo y de atención a los usuarios agradables, integrados, modernos, seguros y sostenibles y se elaboró la propuesta para el Proyecto de Digitalización documental.
- **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación:** ha elaborado un plan para la certificación y recertificación de las NORTIC, impartió capacitación en seguridad de la información a los colaboradores del MIVED en coordinación con el **Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)** como también se mantiene un monitoreo constante para identificar el porcentaje de vulnerabilidad de los equipos tecnológicos.
- **Dirección de Recursos Humanos:** Se continua en fortaleciendo el Plan de compensación y beneficios, con el objetivo de fortalecer la salud física y mental de los colaboradores se han incorporado a la división medica servicio de asesoría psicológica y medicina física.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

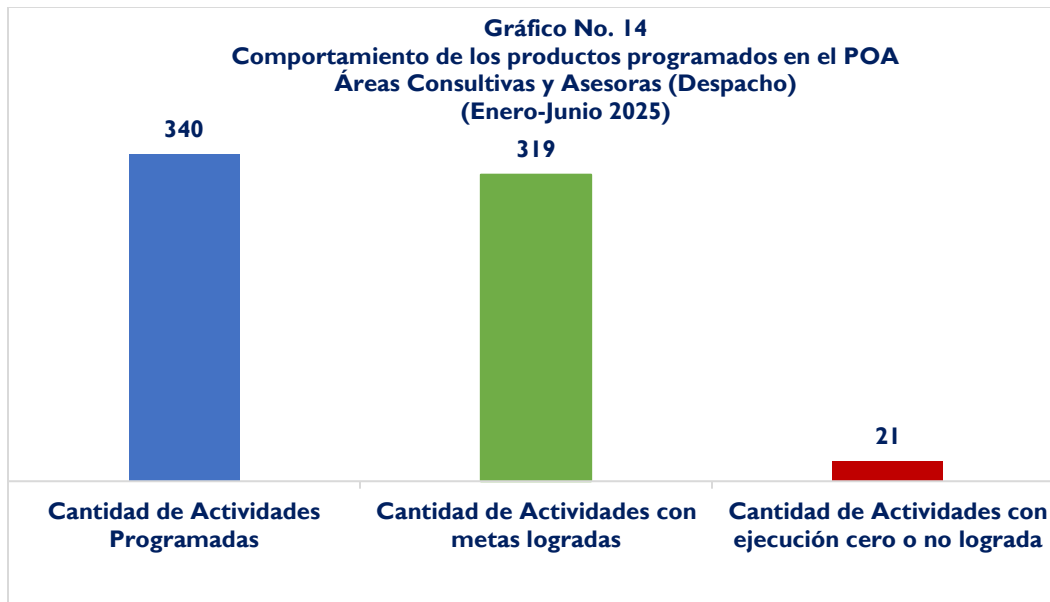
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el periodo el Viceministerio Administrativo Financiero obtuvo una calificación de **98%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

4.5 Áreas Consultivas, Asesoras. (Despacho)

El área de Fortalecimiento Institucional, que integra a las unidades asesoras y de consultas del Ministerio, programó un total de 340 actividades, para el periodo enero-junio del 2025, de estas, el **94%** (319 actividades) fueron completadas en un 100%, mientras que el **6%** restante (21 actividades) presentaron cero ejecuciones o simplemente no completaron el 100%.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 de las Áreas Consultivas y Asesoras.

A continuación, se destacan los principales avances de las áreas que conforman el Fortalecimiento Institucional:

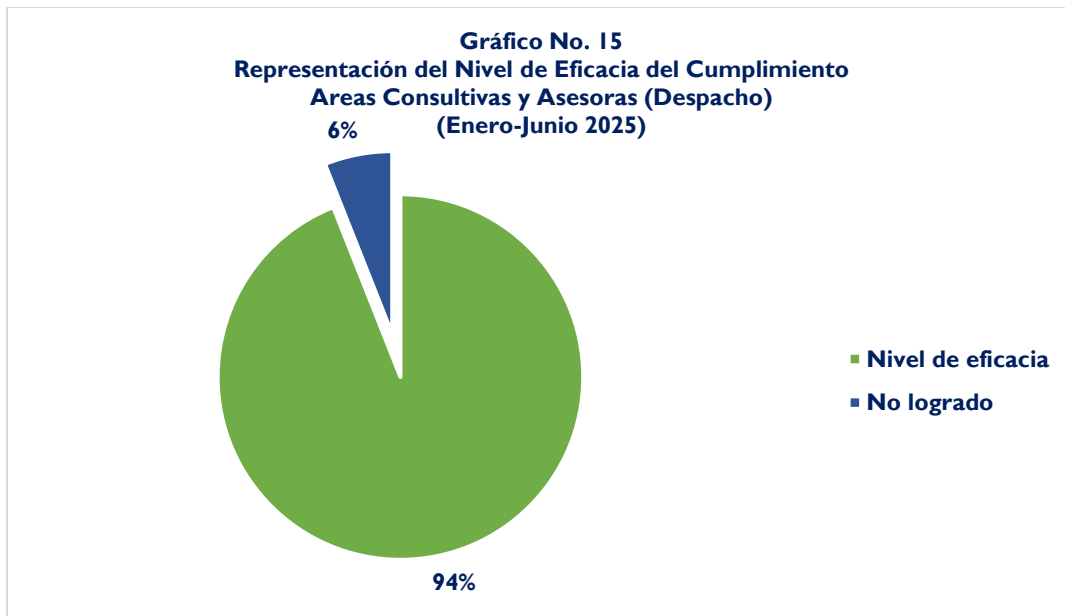
- Dirección de Fiscalización:** Para el segundo trimestre del 2025 la Cantidad **fiscalizaciones de contratos** fue mayor a la programada logrando fiscalizar **124/120** para un porcentaje de cumplimiento de un **100%** y en cuanto al cumplimiento de **Solicitudes de revisión y análisis respondidas en los tiempos establecidos según el catálogo de servicios** un porcentaje de cumplimiento de **93.67%** de **100%**.

- **Dirección Jurídica:** Elaboración y revisión de documentos legales, asistencia legal a las áreas, y verificación del cumplimiento de la normativa nacional en la prestación de los servicios que ofrece la institución.
- **Oficina de Acceso a la Información:** Se mantiene actualizado el subportal de transparencia de la institución, gestionando las informaciones en las áreas correspondientes y se realizó un ranking de las áreas involucradas de acuerdo con el tiempo de entrega de información como también la socialización de los reportes de evaluación emitido por la DIGEIG, por otro lado, en la última medición del índice de transparencia la cual corresponde al mes de abril 2025, este ministerio logro un porcentaje de un **99.34%**.
- **Dirección de Comunicaciones:** Se trabaja en la elaboración del boletín informativo del MIVED, el cual contempla todas las actividades llevadas a cabo por la institución en ese periodo, se continúa brindando cobertura de eventos internos y externos, así como también la comunicación efectiva a través de los distintos medios de circulación nacional y portales digitales en general.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo:** Durante este periodo la dirección ejecutó múltiples acciones orientadas al fortalecimiento institucional. Entre los logros más relevantes se destacan: La finalización del proceso de aplicación para la subvención correspondiente al año 2026, incluyendo la remisión de evaluaciones y recomendaciones pertinentes. La presentación de las ASFL con solicitudes de habilitación ante la CMH, tras haber sido debidamente inspeccionadas. La entrega del autodiagnóstico CAF y la aprobación de la nueva estructura organizativa institucional. La continuidad en la formulación de códigos SNIP y el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, así como a los planes operativos. La remisión de los resultados del IPI al MEPyD, y se atendieron

oportunamente las solicitudes realizadas por los órganos rectores, en cumplimiento de los lineamientos y metas institucionales.

- **Dirección de Atención al Usuario:** Avanzó en la reestructuración de sus procesos con el objetivo de mejorar la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios públicos ofrecidos por el Ministerio.

Para el cierre del trimestre, las áreas asesoras lograron un **94%** de cumplimiento.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del II trimestre POA 2025 de las Áreas Consultivas y Asesoras.

V. RECOMENDACIONES GENERALES

Con el objetivo de fortalecer el proceso de planificación institucional y asegurar el cumplimiento de los resultados esperados, a continuación, algunas recomendaciones como resultado del monitoreo y evaluación del POA del II trimestre 2025.

- Continuar asegurando y resguardando las evidencias que demuestren la ejecución de los productos y actividades.
- Continuar con los esfuerzos internos que aseguren la eficiencia de los procesos de apoyo que intervienen en el logro de los resultados esperados.
- Asegurar la actualización de las metas reprogramadas para futuros periodos de evaluación.
- Considerar la reprogramación de metas de manera objetiva, basado en el histórico de ejecución, a fin de evitar futuras desviaciones tanto negativas como positivas.
- Mantener actualizada la plataforma de eMarsuite, donde se gestiona la planificación institucional.


Ing. Pilar Peralta Bazil
Directora de Planificación y Desarrollo

